

EL IDEAL INTERNACIONAL DE BOLIVAR

Por Manuel A. Peña Batlle.

Para la "A. N. E. U."

El día 6 de Septiembre del año 1815 escribió Bolívar; derrotado, proscrito y traicionado, en su famosa y profética Carta de Jamaica, estas palabras fundamentales: "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el nuevo mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse: más no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América".

De esta manera, y antes de que la eficacia de las armas hiciera tangible la independencia de América, echaba Bolívar, las bases ideológicas del hecho que para entonces era temprano destello en la punta de su espada heroica y fatal.

Debemos notar, sin embargo, como una circunstancia de gran significación, que cuando Bolívar habla de América, se refiere únicamente a la América hispana, a la que él considera unida por un mismo origen, una misma lengua y unas mismas costumbres y una misma religión. Bien comprendió Bolívar, desde luego, que al particularismo de los americanos del norte, frío y egoísta, no podría asociarse nunca el cálido sentido ecuménico que dan a la política, los americanos del sur. El aislamiento calculado y utilitarista de la Inglaterra insular se ha debatido en América con el genio universalista y generoso que perdió a la España del siglo XVI en la más absurda y estéril empresa política que hayan conocido los siglos.

No llegó el "Don Quijote Bolívar" a serlo en grado tal que no pudiera ver la imposibilidad de crear la unidad americana, para que se confundieran en ella elementos de linajes tan incompatibles como son los divididos por el río Bravo del Norte. Bolívar no fue un *panamericanista*, fue un hispano-americanista.



Al Bolívar soñador de la América una, imposible por lo que él mismo llamaba inconvenientes de clima, de situación, de intereses y de caracteres desemejantes, se sobrepone el Bolívar que concibe y realiza el proyecto de unir con vínculos espontáneos, libremente consentidos, las nacionalidades americanas surgidas de su mente y de su espada: "Qué bello sería, dice en la misma carta citada, y completando el párrafo transcrito, que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los Griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las Repúblicas, Reynos e Imperios, a tratar y a discutir los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo".

De estas ideas del Libertador se infiere con gran precisión su ideal internacional; el fundamento constructivo de su acción guerrera. El ideal internacional de Bolívar es anterior a sus ideales y a sus sistemas de guerra; en Bolívar lo esencial, lo básico, lo medular, es su grandiosa concepción de la América libre y unida por relaciones íntimas de paz y de concordia. A más todavía aspira el Libertador cuando sueña con la creación de un vértice americano como el istmo de Panamá, de influencia universal en la política del mundo. Antes de que Bolívar iniciara su vida en la suerte de las armas, y cuando aún su nombre no significaba una definitiva esperanza de triunfo para América, ya había expresado el futuro Libertador, en conversaciones sostenidas, en el año 1810, con el primer Ministro de Estado de la Gran Bretaña, Wellesley, el sentido de su ideal internacional, según lo asentó en la carta profética de Jamaica.

De acuerdo con los párrafos transcritos más arriba, la orientación general de la política internacional de Bolívar, puede precisarse al amparo de estos elementos:

- 1.— Independencia de la América del Sur.
- 2.— Creación, al Sur del Río Bravo, de tantas nacionalidades cuantas exijan las condiciones sociales y mesológicas y los intereses diversos de la América del Sur.
- 3.— Creación entre estas nacionalidades, una vez constituidas definitivamente, de vínculos estrechísimos y relaciones ínti-



mas que unifiquen sus intereses políticos en un frente común de defensa.

4.—Extensión de esos vínculos de origen americano a las relaciones internacionales del mundo, para darle así, a la política universal, un gran sentido de compenetración y de buen entendido.

Bolívar no concibió los destinos de la América libre del propio modo que Washington, Jefferson, Madison, Adams y Monroe. El aislamiento preconizado por los grandes estadistas del Norte no pudo germinar nunca en la mente de un pensador de raíces españolas como era Bolívar. *América para los americanos!* dice el genio inglés de Monroe; *América para el mundo!* responde el genio español de Bolívar. La libertad de un continente no podía tener otra finalidad para el Libertador de la América del Sur, que contribuir al afianzamiento del bienestar general de la humanidad y del mismo sentido de la libertad del mundo: la libertad por la libertad, he ahí el gran incentivo de Bolívar.

Cuando las circunstancias comenzaron a serle definitivamente favorables, apenas asegurada la independencia de Venezuela y de la Nueva Granada por los triunfos de Carabobo y Boyacá, inició el Libertador la ejecución de sus vastos planes de organización internacional suramericana. Los sueños del visionario comenzaban a contrastar con la realidad del ambiente recién abierto a las luchas políticas.

Los Congresos de Guayana y de Angostura anunciaron el nacimiento de la Gran Colombia, que fue el mejor exponente del nacionalismo integral de Bolívar. La Carta de 1818 al dictador Pueyrredon, escrita por los mismos días en que el Libertador echaba los cimientos de la Gran Colombia, evidencia, sin embargo, hasta qué punto completaba Bolívar su concepción de la soberanía de las nacionalidades suramericanas con la creencia de que el arraigo de esas nacionalidades dependía de los vínculos contractuales y *superetáticos*, que echaran ellas entre sí^o “Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia o circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar por



nuestra parte el *pacto americano* que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América, así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podría llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas”.

Las circunstancias favorables que echaba menos el Libertador en 1818 comenzaron a manifestarse ya en 1824, cuando la batalla de Ayacucho dió estabilidad a la independencia del Perú, y a la de toda la América del Sur. El 7 de diciembre de 1824, la antevíspera de la gran batalla, suscribió Bolívar, como encargado del mando supremo del Perú, su célebre circular de invitación al Congreso de Panamá. Esta circular la dirigió el Libertador a los Gobiernos constituídos al Sur del río Bravo, lo que indica claramente que no estuvo en la intención de Bolívar darle participación ni a los Estados Unidos ni a Inglaterra en la constitución del Congreso, y que éste debió constituirse, según lo proyectó el Libertador, con carácter esencialmentehispano-americano. Esa significación se la enagenó a la gran Asamblea del Istmo, la intromisión desatinada de Santander, al extender la invitación al Congreso, hasta Holanda, Inglaterra, los Estados Unidos y el Brasil.

En 1824 estaba terminada la labor nacionalista de Bolívar, los distintos pueblos de la América del Sur tenían asegurada su independencia. La espada del Libertador no tenía ya delante de sí empresa ninguna que realizar: la paz requería ahora esfuerzos tan nobles y sacrificios tan hondos como los que había impuesto la guerra. Así lo comprendió Bolívar, y de acuerdo con esa visión, inició la obra de la vinculación internacional de la América del Sur. Quien se complazca en establecer paralelos, encontrará que es muy difícil decidir la cuestión de saber cuál es más grande: si el Bolívar nacionalista y guerrero de Carabobo y de Junín, o el Bolívar internacionalista y pacifista del Congreso de Panamá. Mi conclusión, sin embargo, es que el uno es continuación lógica y natural del otro, y que no se puede comprender el nacionalismo de Bolívar sin estudiar y apreciar su internacionalismo comprensivo y fecundo.



En 1824, aún ganada Ayacucho, la obra de Bolívar estaba incompleta; el contorno definitivo de esa obra lo iba a dar el Congreso de Panamá: la anfictiónica asamblea de pueblos soñada en 1815 y realizada, aunque no a la cabalidad del sueño en 1826. ¿Cuál fue la finalidad que quiso darle el Libertador al Congreso? No pudo ser otra que la de crear un todo concordante en la política internacional de los pueblos recién libertados: “Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos”. Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una *autoridad sublime* que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español”.

Este párrafo, el primero de la circular de 1824, expresa con absoluta claridad el deseo que mantuvo Bolívar de darle al Congreso de Panamá un carácter exclusivamente hispanoamericano. Traza además, los lineamientos del ideal del Libertador en cuanto al género de vinculaciones que quería él establecer entre las nacionalidades de la América del Sur, independizadas de España: “una *autoridad sublime* que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades”. Bolívar partía, en su concepción de las relaciones internacionales suramericanas, del principio nacionalista de la soberanía, pero sujetándola al ejercicio de una autoridad común, a la que se supe- ditara convenientemente la expresión exagerada de la soberanía absoluta, tal como se había producido en Europa.

Esa autoridad común, la *sublime autoridad* de que habla Bolívar, debía resultar del concierto de las voluntades nacionales y debía reunir los caracteres de un poder supernacional, ca-



paz de encauzar y vigilar los poderes nacionales. De este modo aunaba el Libertador en una creación genial y nueva, los elementos que más saludablemente hubieran influido, unidos, sobre los destinos de la América del Sur: el individualismo nacional que legó España a sus colonias, y la necesidad en que éstas estaban de desarrollar fuerzas cohesivas que las engrandecieran y las fortalecieran, tan pronto como se viesen libres.

El ideal de Bolívar, según lo hemos expuesto, representaba un tipo de organización internacional tan original como el que habían creado los Estados Unidos de América. Bolívar estuvo convencido de que el tipo de organización federalista no podía prosperar en la América del Sur por culpa de los mismos inconvenientes que ya él había señalado en su carta de Jamaica. Las circunstancias políticas, sociales, étnicas e históricas del sur no permitían una organización tan homogénea como la que se dió el norte. No se podía prescindir en el sur de las circunstancias que diversificaban el genio de sus sociedades y de sus pueblos.

Estas circunstancias advirtieron a Bolívar de que era contraproducente imitar el sistema federal de los Estados Unidos en la América del Sur; estas circunstancias contribuyeron también a convencerle de que para ser original la organización de esa América debía basarse en la existencia de las nacionalidades que la integraban. Era necesario satisfacer las exigencias nacionalistas con la creación de Estados soberanos, dueños de su organización interna, pero que contribuyeran, por otra parte, al afianzamiento de una autoridad internacional común que hiciera del conjunto de los Estados nacionales, un todo fuerte y decisivo en los destinos del mundo.

El Bolívar que suscribió la circular de convocatoria al Congreso de Panamá se había mantenido ideológicamente consecuente con el Bolívar signatario de la carta de Jamaica. Desde entonces previó las dificultades que habría de presentar la realidad social de la América española para su organización internacional. Para vencer esas dificultades era absolutamente necesario introducir una organización que aprovechara las ventajas que ofrecían "un origen, una lengua, unas costumbres y una re-



ligión” comunes, y contrarrestara los efectos negativos y disociadores de la diversidad de “climas, situaciones, intereses y caracteres” que dividen a la América meridional. El genio de Bolívar se levantó por encima de todos los inconvenientes y logró crear un tipo de organización internacional hispanoamericano que se adelantó demasiado a la realidad desconcertante y confusa de la época en que fue concebida.

“El día en que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?”

Con estas palabras terminaba la circular de 1824. Exponente son ellas de toda la esperanza que tenía puesta el Libertador en las consecuencias del Congreso de Panamá, en cuyas deliberaciones debía asentarse el derecho público hispanoamericano según lo concebía y explicaba el vencedor de Junín. Ese derecho público que soñaba Bolívar tiene sus más profundas raíces en las teorías geniales de Grancisco de Vitoria, insigne fundador del derecho internacional moderno. Los tres siglos justos que median entre Vitoria y Bolívar y el siglo que separa a éste de Woodrow Wilson, su ilustre plagiarlo, no han sido tiempo suficiente para que la grandeza ideológica de la España del siglo XVI trascienda entera a la práctica de la vida internacional: el Congreso de Panamá, tal como se desarrolló, fue una decepción para Bolívar: no era posible que los contemporáneos del genio se levantaran a la altura de una concepción que está llamada a orientar el sentido internacional de muchos siglos; todavía el grandioso esfuerzo de 1919, copiado por el Presidente Wilson del de 1826, está muy lejos de colmar el ideal de Simón Bolívar.

Diciembre 17 de 1931.

(*Listín Diario*, Domingo, Febrero 7 de 1932).

